

La crisis del 2003 en las relaciones hispano-argentinas: Néstor Kirchner y su modo de neutralizar las posibles respuestas del gobierno español

Por: Alberto Arce

Miembro del Observatorio de la globalización. Universidad de Barcelona

La “seguridad ampliada” como modo de acercamiento a la relación bilateral hispano-argentina.

En el ya clásico artículo de Stephen M. Walt sobre el renacimiento de los estudios de seguridad publicado en *International Studies Quarterly* en 1991, se asegura que tradicionalmente, los estudios sobre seguridad han hecho énfasis en cuestiones relacionadas con la violencia y el uso de la fuerza militar, centrándose en el modo en que los Estados se adaptan y preparan en relación con la guerra. En una actitud que limita enormemente la capacidad de comprensión del mundo en que vivimos, si bien reconoce que pueden existir amenazas de carácter más amplio que lo militar (p.e. contaminación, enfermedades, recesiones económicas) propone no incluirlas en el “Research program” con el argumento de mantener la coherencia de la disciplina. En este trabajo se parte de la base de que el objetivo de la ciencia social no es finalista en sí mismo y no debe limitarse a mantener su coherencia interna, si bien esta es necesaria, sino dotar de elementos de comprensión del mundo en que se vive más allá de rigideces epistemológicas como la que subyace a la perspectiva planteada por Walt. Como Steven Miller ha asegurado, los nuevos estudios de seguridad deben promover un debate práctico que incida en las decisiones políticas de los gobernantes.

Walt reconoce que el fin de la guerra fría, la caída del enemigo soviético y con él de su amenaza, disminuye el riesgo de confrontación armada entre los Estados. Si bien los últimos acontecimientos a partir del ataque terrorista a los EE.UU. en Septiembre de 2001 nos han demostrado que la cuestión militar vuelve a adquirir centralidad cabe también la posibilidad de diferenciar a este respecto entre las diversas regiones del planeta, ya que no todas comparten los mismos problemas. Así, en las relaciones entre dos Estados de diferentes continentes, uno latinoamericano y uno europeo, difícilmente podamos encontrar un dilema de seguridad militar (aunque en aquellos casos en los que se comparte frontera física, como el caso de las Islas Malvinas, puede llegar a suceder) y más acertadamente se identifican cuestiones de seguridad que tienen que ver sus relaciones de carácter económico o societal.

En la relación bilateral entre dos Estados que, si bien, se encuentran geográficamente alejados, están unidos por estrechos vínculos históricos y culturales como Argentina y España nos resulta muy útil la idea de “seguridad ampliada” y especialmente en lo que tiene que ver con los aspectos económicos de la “seguridad ampliada”. Nos encontramos con cuestiones de “seguridad económica” por dos motivos:

- 1) Debido a la importancia de las inversiones españolas en Argentina y los riesgos que éstas corren a raíz de la grave crisis económica que atraviesa el país.
- 2) La población y los gobernantes de Argentina pueden percibir que se encuentran en un “punto sin retorno” de su economía que justifique, para su resolución, la aplicación de medidas excepcionales que vulneran la seguridad jurídica de las inversiones extranjeras en el país.

Siguiendo este criterio, en la segunda parte de este trabajo, intentaremos explicar que puede estar sucediendo en el marco de esta relación bilateral ya que se plantean cuestiones de seguridad de nueva naturaleza que demandan de nuevos instrumentos de análisis y de perspectivas de acercamiento ampliadas.

La seguridad económica puede ser entendida, siguiendo a la escuela canadiense de seguridad humana, del siguiente modo: “Economic security is the maintenance of those conditions necessary to encourage sustained long-term relative improvements in labour and capital productivity and thus a high and rising standard of living for a nation’s citizens, including the maintenance of a fair, secure and dynamic business environment conducive to innovation, domestic and foreign investment and sustainable economic growth.”

Vista la actual situación del proceso de globalización, el objetivo de la ampliación de los estudios de seguridad y la sistematización de un ámbito de investigación que podríamos denominar relativo a la “seguridad económica” es dotar de mayores y más precisos instrumentos de análisis a gobernantes que ven sustancialmente modificada su capacidad de actuación a raíz de los modos de inserción de sus estados en la economía global. Conviene mencionar también que esta ampliación conlleva el riesgo, como veremos en la relación hispano-argentina, de

“securitizar” cuestiones de agenda interna y convertirse con ello en

1) Discurso justificador de políticas de excepción que sirvan para eludir responsabilidades estatales allí donde existen y

2) estrategia política que determinados Estados pueden adoptar a la hora de negociar con los actores externos implicados en la resolución de sus problemas.

En este contexto, resulta de gran interés la obra de Barry Buzan, Wever y De Wilde, que pretende elaborar un marco a través del cual comprender esta nueva naturaleza de los estudios de seguridad post-guerra fría. Esta lógica se enmarcaría dentro del campo de los “wideners” o ampliadores de los estudios de seguridad frente a los “traditionalists” (como Walt) que pretenden seguir refiriéndose a cuestiones meramente militares.

El método a utilizar en los estudios de seguridad ampliados (Buzan et al.) pasa por un acercamiento a los modos en que un gobierno decide “securitizar” cuestiones de su agenda. Entendiendo que la actividad gubernamental efectúa una elección racional a la hora de privilegiar diversos aspectos de su agenda frente a otros en cada momento, asumimos que existen problemas de naturaleza vital para los Estados que van más allá de las amenazas de carácter fronterizo-exterior y pueden centrarse también en el bienestar de su población, la utilización o preservación de sus recursos naturales o garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos, por citar algunos de los más relevantes.

La lógica de los estudios de seguridad ampliados radica en que, cada vez más, los diversos sectores de la actividad estatal pueden ser convertidos en “cuestiones de seguridad” en función de las definiciones de los gobernantes. Al mismo tiempo, la permeabilidad del concepto tradicional de soberanía que surge del proceso de globalización en que nos encontramos inmersos nos lleva a entender que la “securitización” de una cuestión de agenda interna estatal puede surgir con carácter reactivo ante el comportamiento de “actores para-estatales”. Así, en el marco de las relaciones económicas internacionales, las Instituciones Financieras Internacionales o el comportamiento de compañías transnacionales también pueden jugar un papel relevante en la evaluación y determinación de cuáles son las cuestiones de seguridad para un Estado.

La seguridad, pues, alcanza no sólo a los problemas de los Estados, sino también al modo en que los Estados reaccionan frente a esas cuestiones y los condicionantes mutuos que se plantean en las relaciones entre los diversos actores implicados. El modo de emprender estudios de seguridad debe valorar a qué sectores afectan, quien y como los define y el nivel de agregación en el que actúan (estatal o subestatal, internacional o multilateral y, transversalmente, sectorial). El concepto básico de que la seguridad es una cualidad relacional se mantiene vigente. La seguridad no es un ámbito cerrado y aislado de actuación de un Estado hacia el exterior sino que se producirá en la interacción entre actores externos e internos y puede mantenerse en el nivel del discurso. La “securitización” puede existir de modo totalmente paralelo a las cuestiones de carácter militar. Puede entenderse como un discurso amenazante en el ámbito de políticas excepcional que perjudican a ciertos actores en su imagen (España en Argentina) o en su cuenta de resultados (empresas en crisis).

La introducción de los factores anteriormente referidos amplía y modifica los niveles en los que se generan “complejos de seguridad” para los Estados. Si un Estado es capaz de identificar una amenaza a su bienestar proveniente de la aplicación de un determinado tipo de política económica propuesto por una Institución Financiera Internacional como el FMI, el nuevo ámbito de la seguridad de ese Estado es un entorno ampliado y global, de carácter principalmente económico y difuso en el tiempo. Se puede culpar a gobiernos anteriores como podemos observar en el caso del discurso actual del Presidente argentino Néstor Kirchner.

El gobernante de un Estado periférico al sistema (tanto militar como económicamente) puede elegir la inserción de su agenda política en lo que constituiría un “nuevo complejo de seguridad” y así encontrar el modo de convertir sus problemas de orden interno en cuestiones de orden global. El objetivo del gobernante será identificar qué actores tienen un comportamiento perjudicial para los intereses nacionales y así construir un discurso de consumo interno y externo que le permita ganar margen de negociación en la resolución de sus problemas ante la audiencia interna (votantes y población en general) y sus contrapartes externas (Instituciones internacionales, Estados y compañías multinacionales).

Cuando se responsabiliza a un actor o un conjunto de actores externos y globales de la situación que un país atraviesa para justificar medidas de excepción se permite la ampliación en el tiempo del debate. En cuestiones referentes a la economía, el medio ambiente o la calidad de vida de la población, (por citar tan sólo algunas) se

pueden introducir en la discusión procesos temporales ampliados que permiten a los gobernantes separarse de las consecuencias que deben afrontar mediante el siguiente discurso: “la situación actual proviene de la incorrecta política económica desarrollada durante la última década. Se siguieron las recetas erróneas impuestas por el FMI y es por eso que el país se encuentra al borde de la desintegración”. Este comportamiento puede ser la base de una estrategia de negociación o de un principio de confrontación.

Los Estudios de seguridad ampliados pueden, por tanto, partir del análisis del discurso generado por el actor de referencia principal (que en las Relaciones Internacionales continúa siendo el Estado a través de sus gobernantes) con respecto del objeto que elige como centro de sus ataques. El objetivo del análisis que aquí se plantea es comprender el modo de resolución de problemas adoptado por el gobierno argentino en relación con España y sus empresas instaladas en el país. Se trata de identificar qué aspectos del orden económico-empresarial imperante son aquellos que el Estado identifica como “amenazas existenciales” a su bienestar y, por tanto, serán objeto de un tratamiento extraordinario que excede el ámbito de resolución habitual o predeterminado.

La relevancia y necesidad de este estudio viene dada desde el momento en que aquellas cuestiones así identificadas complican enormemente su resolución negociada para el resto de actores implicados, que no siempre podrán hacer uso de un discurso “securitizador” similar. La “securitización” es un proceso relacional en el cual la adopción de medidas extraordinarias por una de las partes limita la libertad de acción del resto de partes implicadas y al mismo tiempo se condiciona a sí mismo ante la audiencia que apoya su discurso. Si se genera un discurso de confrontación con el objetivo de cambiar las políticas anteriores, el actor afectado podrá defenderse y actuar y deberá elegir sus instrumentos. Si, en cambio, se genera un discurso de “securitización” con el único objetivo de ganar audiencia y renegociar las cuestiones concretas objeto de controversia pero sin llevar adelante la modificación estructural de políticas, el discurso se volverá contra el propio gobernante ya que el “adversario” podrá limitarse a esperar a que las necesidades de la audiencia receptora cambien de foco.

La situación de Argentina

En el caso específico de Argentina y su crisis más reciente (desde el 2001) pueden identificarse en tres niveles en el discurso de “securitización”:

- 1) Su especial relación con las instituciones financieras internacionales,
- 2) las empresas multinacionales que prestan servicios públicos privatizados y
- 3) los Estados de origen de estas compañías.

El discurso desarrollado por los nuevos gobernantes argentinos (Comienza en Duhalde y continúa y se refuerza enormemente con Néstor Kirchner) se basa en una denuncia “ampliada” del orden económico internacional. Éste se materializó en el país a través de su condición de alumno privilegiado en la aplicación del “Consenso de Washington” a lo largo de los años 90. Durante estos años, y merced a un gobierno corrupto y entregado al capital foráneo y a los intereses de los grupos económicos dominantes la calidad de vida de la población se vio perjudicada de tal modo que la situación resultante fue un punto de no retorno que ahora debe ser resuelto mediante la aplicación de medidas excepcionales. (Siempre siguiendo el discurso generado por los nuevos gobernantes argentinos)

El país se encuentra inmerso en un intenso proceso renegociador con el principal deudor externo (FMI) y entre las principales condiciones que se le están exigiendo está la seguridad jurídica para las empresas extranjeras que invirtieron a lo largo de los años de la liberalización económica.

Del marco externo se pasa posteriormente a la denuncia de la estructura económica interna del país y del proceso de privatización de los servicios públicos que fueron concesionados a compañías mayoritariamente de origen español. Estas empresas, que no tienen actualmente la capacidad de presionar al gobierno sin verse perjudicadas debido a la gran popularidad del mismo, reclaman a sus Estados de origen una política exterior activa en la defensa de sus intereses, recurrentemente perjudicados desde el estallido de la crisis.

El FMI le propone a Argentina un marco de estabilidad para determinadas inversiones extranjeras en el país en el marco de las condiciones que el país debe cumplir para poder renegociar su deuda externa. Las empresas y el gobierno definen de modo diferente el problema a resolver (el gobierno pretende revisar el cumplimiento de las concesiones de los servicios públicos y las empresas solicitan que se les permita subir las tarifas sin renegociar

los contratos de concesión) y los Estados de origen de las inversiones utilizan diversos métodos de presión sobre el gobierno argentino, en función de su capacidad y relación con el país, para apoyar a sus empresas.

El nuevo concepto de seguridad que Estados como Argentina afrontan se sitúa en cómo responder a su crítica situación económica interna de modo que ésta respuesta no sea penalizada por los actores que pueden, mediante su castigo, empeorarla y mediante su colaboración aliviarla. La nueva “idea-fuerza” de la relación entre los Estados de América Latina y los EE.UU. y la UE ya no pasa por la disciplina, y eventual militarización de los problemas sino por el “control a cielo abierto” en expresión de Gilles Delleuze . Para determinados Estados latinoamericanos, debilitados en la transición que tiene lugar a partir de los años 70 desde una relación de “disciplina” a una relación de “orden” con el contexto global, la seguridad ya no reside en la protección de sus fronteras frente a una amenaza externa o de su sociedad frente la subversión interna. El problema es la contención de sus problemas sociales de modo compatible con la presión de los actores económicos que condicionan sus decisiones políticas. Cuestiones de política doméstica, como lo son las tarifas de los servicios públicos, quedan abiertas al escrutinio no sólo de los actores directamente implicados (el Estado argentino y las compañías transnacionales instaladas en el país) sino también de los Estados de origen de las empresas afectadas por las decisiones del gobierno argentino. Ante esta situación, el gobierno argentino ha optado por ganar un argumento de negociación al introducir el debate en la agenda pública y mediante este recurso, condicionar su relación bilateral con España.

El nuevo gobierno argentino ha decidido, por tanto, afrontar una relación securitizada con los actores de los tres niveles en los que se le plantea redefinir cuestiones de ámbito doméstico. Es éste un buen ejemplo de lo que Maryann Cusinamo denomina “Trans-sovereignty”. En función de la nueva realidad global, los dilemas a los que este concepto es aplicable son aquellos que van más allá de las fronteras estatales de modo que los Estados tienen poca capacidad de solucionarlos en solitario y deben actuar en relación con Instituciones Internacionales, Compañías Transnacionales y otros Estados. Se trata de una política “intermística” (Internacional y Doméstica al mismo tiempo) en la cual la postura adoptada por el gobierno argentino ha tendido a privilegiar cuestiones de orden interno, de defensa del bienestar de su población, de su autonomía normativa y, en definitiva, de soberanía nacional para resituarse en el ámbito internacional. Al mismo tiempo existe una vinculación con lógica de los juegos de doble nivel expresada por Robert Putnam en la cual los elementos de negociación hacia el exterior utilizados por el gobierno argentino buscan conciliar sus obligaciones internacionales con las posiciones existentes en el interior del país sobre cuál es el “interés nacional” y cuales son los “conjuntos ganadores” que conforman los apoyos políticos del Presidente Kirchner.

La ampliación de los estudios de seguridad tiene la utilidad de adaptar el análisis que venía aplicándose al ámbito militar hacia otros sectores. Comprender que el sector económico, tras el fin de la guerra fría y en el marco de la globalización, adquiere centralidad en las relaciones exteriores de los Estados nos permite delimitar el “campo de juego” (Relaciones Económicas Internacionales de un estado en crisis) y el instrumento utilizado (análisis del discurso de securitización) para analizar las políticas de excepción de Argentina. Al mismo tiempo nos sitúa ante la siguiente cuestión: ¿Existe un discurso de contrapeso por parte de los restantes actores implicados?.

Algunos ejemplos del discurso argentino sobre su seguridad económica.

Para que un gobierno pueda “securitizar” un determinado modo de enfrentar cuestiones de agenda política y económica “intermísticas”, presentarlas como una amenaza consistente y por tanto esgrimir la opción de tomar decisiones excepcionales, la situación debe encontrarse en un punto de no retorno. El discurso de los líderes estatales no puede ser gradualista en términos de empeoramiento o mejora de la situación sino de pura supervivencia.

El período en el que este comportamiento empieza a ser visible comienza con la asunción de Eduardo Duhalde, presidente provisional del país entre enero del 2002 y mayo de 2003. Éste ha definido su labor como la del bombero: “He sido el presidente de la emergencia; Más un bombero que un presidente”.

Conviene recordar algunos extractos del discurso de asunción de la presidencia de Eduardo Duhalde, el 1 de enero de 2002

- “Quiero decirles que estamos en una situación límite. Lo sabemos. No tenemos crédito externo ni crédito interno.”
- “Necesitamos la comprensión y la cooperación internacional. Hemos tenido que suspender el pago de los intereses de nuestra deuda pública porque no estamos en condiciones de hacerlo en estas circunstancias críticas

que han generado una fuerte eclosión social. Y la única manera de hacer frente a nuestros compromisos internos y externos, es mediante el crecimiento de nuestra economía que derive en un auténtico desarrollo humano....”

- “Mi compromiso a partir de hoy, es terminar con un modelo agotado que ha sumido en la desesperación a la enorme mayoría de nuestro pueblo para sentar las bases de un nuevo modelo capaz de recuperar la producción, el trabajo de los argentinos, su mercado interno y promover una más justa distribución de la riqueza.”

- “Sentar las bases de un modelo nuevo económico, social, cultural, significa romper definitivamente con el pensamiento único que ha sostenido y sostiene que no hay alternativa posible al modelo vigente. Esa es una falacia teórica que sólo ha podido sostenerse en la Argentina en el marco de la falta de un debate nacional serio y profundo.”

- “El mundo, como todos sabemos, reconoce la existencia de una pluralidad de modelos instrumentados por los distintos países para integrarse en un proceso mundial de globalización. Pero en todos ellos, en los exitosos, tienen rasgos comunes que nuestro modelo no tuvo en cuenta.”

- “¿Cuál es uno de los rasgos comunes que tienen todos los modelos exitosos? Es la defensa irrestricta de los intereses permanentes nacionales. Ningún país del mundo se desintegra en estos procesos que son de integración; sólo quienes elegimos los más perversos modelos, nos desintegramos en él.”

Casi un año y medio más tarde, el 25 de mayo de 2003, su sucesor, el Presidente Kirchner, en su discurso de asunción de la Presidencia de la República, retoma estas ideas y declara:

“No se puede recurrir al ajuste ni incrementar el endeudamiento. No se puede volver a pagar deuda a costa del hambre y la exclusión de los argentinos, generando más pobreza y aumentando la conflictividad social. La inviabilidad de ese viejo modelo puede ser advertida hasta por los propios acreedores, que tienen que entender que sólo podrán cobrar si a la Argentina le va bien.”

Unas semanas antes de asumir como Presidente, cuando ya se había suspendido la segunda vuelta de las elecciones, el 11 de mayo de 2003, Néstor Kirchner declaró: “el grave error de las políticas llevadas adelante por esas empresas es que se asociaron malamente al poder político y terminaron, también, teniendo un gran desprestigio en su imagen, sin ningún tipo de necesidad. Si venían a prestar un servicio, se tenían que haber dedicado a eso y no a sostener una política absolutamente reñida con los mínimos valores éticos. (...) evidentemente, las empresas de servicios públicos deberán cumplir otro papel, el que les corresponde como empresarios: Generar trabajo, buenos servicios y, seguramente, se van a reencontrar con la sociedad.”

El peculiar modo de elección del Presidente Kirchner, que resultó nombrado Presidente de Argentina con menos del 25% de los votos conseguidos en la primera vuelta y tras la retirada de su principal adversario, Carlos Menem, ha condicionado fuertemente su estilo de gobierno, ya conocido como “estilo K”. El año 2003 ha sido testigo de un escenario electoral complejo y a medida que avanzaba el tiempo, a través de las sucesivas elecciones parciales, el presidente Kirchner va tratando de ampliar la base de sus apoyos. Esta postura de dureza y “problematización” frente a los tres tipos de actores indicados anteriormente, puede ser entendida como puro electoralismo (politización) en este contexto o bien puede ayudar a conformar un nuevo corpus ideológico, un proyecto de país y una redefinición de sus relaciones bilaterales con estos actores. Es más, aún en el caso de que la reiteración de posturas de firmeza fuese meramente retórica, si provee a quienes las formulan de apoyos electorales y crédito entre la población, bien podría prolongarse en el tiempo y convertirse en seña de identidad de los actuales gobernantes pese a no haber nacido con ese objetivo.

En lo que respecta a un ejemplo práctico de la situación a la que estas políticas denunciadas por los dos últimos Presidentes argentinos han llevado al país y para ir acotando la relación que pueden tener con el papel de las empresas españolas en las privatizaciones, podemos observar el cuadro sobre el nivel de empleo en la prestación de Servicios Públicos. Tomando como índice 100 el año 1995, tras las privatizaciones, el índice se sitúa para 1998 en 31,14. El Gobierno argentino puede generar un discurso de excepción a través de la dramática situación de desempleo que vive el país, y derivar de ello una responsabilidad por parte de las empresas (Se han perdido el 70% de los puestos de trabajo). Se sirve para conseguir este tipo de apoyos teóricos del asesoramiento y de las investigaciones desarrolladas a lo largo de la última década por el Área de Economía de la Facultad latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en un interesante modelo de relación gobierno-universidad. La simple elección de FLACSO como órgano asesor para esta cuestión ha sido entendida en Argentina como preludeo de la inflexibilidad ante las empresas de la que el gobierno hará gala.

Empleo en las empresas de servicios públicos.

Empresas	1985	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Telefonía	100	96,55	93,38	85,33	78,66	73,47	66,86	64,42	59,33	50,30	47,89
Correos	100	91,08	88,58	77,66	60,67	60,67	50,44	45,73	45,80	51,25	39,89
Transporte aéreo	100	102,18	103,21	91,02	78,83	59,04	60,21	54,05	49,46	45,99	45,47
Agua y cloacas	100	97,08	87,03	87,03	83,91	66,70	53,03	42,16	43,56	45,20	44,92
Energía eléctrica	100	104,89	103,25	95,55	86,84	50,48	44,64	40,49	37,03	33,16	31,44
Transporte ferroviario	100	91,52	87,43	83,48	65,59	21,87	19,37	15,78	15,79	15,16	15,29
Gas	100	102,88	104,43	106,38	102,36	57,18	55,45	55,09	54,05	53,01	50,17
otál	100	94,76	91,55	85,32	71,97	45,85	40,69	36,81	35,34	33,79	31,14

Fuente: Área de Economía y Tecnología de la FLACSO.

Las empresas españolas con mayores intereses en Argentina, (concentradas como “lobby” en torno a la FUCAES, Fundación Cámara Española de Comercio) serían:

Edesur/Endesa (Servicio eléctrico)
Aguas de Barcelona (Suministro de agua)
Repsol-YPF (Extracción de hidrocarburos)
Cementos de Avellaneda (Fabricación de cemento)
Telefónica de Argentina (Telecomunicaciones)
Gas Natural-Ban (Gas)
Autopistas del Sol (Infraestructuras)
Seguros MAPFRE (Seguros)
Dycasa (Construcción)
BBVA Banco Francés (Servicios financieros)
Banco Río (Santander-Central Hispano) (Servicios Financieros)

Si cruzamos los sectores de la inversión española con los datos de la destrucción de empleo y vemos que coinciden por sectores, (incluso considerando que Aerolíneas Argentinas también es propiedad de una empresa española, Viajes Marsans, y que en el transporte ferroviario hay intereses españoles, aunque estas empresas no sean miembros del lobby agrupado en la FUCAES) podemos entender por qué el Gobierno argentino ha elegido generar un discurso de excepción en torno a esta realidad. Y probablemente este discurso tendrá una audiencia fácil entre la población, ya muy predispuesta a rechazar la idea de los “nuevos conquistadores” planteada desde hace varios años, especialmente a raíz del conflicto por Aerolíneas Argentinas, y que permite construir algún nuevo modo de “defensa de la soberanía nacional” frente a los capitales foráneos.

El gobierno argentino entiende que para afrontar la negociación en curso con los Organismos Internacionales (FMI), los Estados implicados (España) y las empresas con servicios públicos privatizados (Telefónica, Agbar, etc.) debe apelar a un discurso de denuncia de las políticas económicas anteriores. Sus argumentos se basan en la corrupción y la irresponsabilidad de quienes las aplicaron (gobiernos anteriores y organismos internacionales que los apoyaron) y de quienes acumularon beneficios durante su vigencia al mismo tiempo que el país se hundía (Empresas transnacionales). Con esta definición de sus planteamientos, pretende recabar el apoyo de la población y conseguir así una postura de mayor fuerza en la negociación.

Al mismo tiempo, la postura oficial española reconocía la seriedad de la crisis y la estabilidad y lo beneficioso de la misma época que el nuevo gobierno argentino ha decidido denunciar como un fracaso: “...la actual crisis que vive Argentina tiene un irremediable impacto negativo en las relaciones entre ambos países, lo que se ha visto agudizado por la modificación de las reglas del juego, que se mantenían estables desde el primer gobierno del Presidente Carlos Menem, hasta hace pocos meses y que eran, por tanto, las vigentes en la década dorada de la implantación española en Argentina.”

Conviene mencionar y dar una breve descripción de uno de los problemas paradigmáticos de las empresas es-

pañolas (que, por extensión, entra a formar parte de la agenda de los intereses a defender por parte del gobierno español)

- Las Tarifas de los servicios públicos. Este tema se arrastra desde el momento en que se pesificaron y congelaron las tarifas de las empresas de servicios públicos, en enero de 2002, principalmente gas, electricidad, telefonía, peajes y aguas. Según las empresas, al no autorizarse una subida de las mismas, la calidad de los servicios se está resintiendo gravemente y el peligro de sufrir problemas de mantenimiento y abastecimiento se agrava con el paso del tiempo. El gobierno argentino asegura que no podrán aprobarse subidas de tarifas más que en el marco de la revisión de los contratos de concesión para la prestación del servicio, incluyendo una valoración sobre el nivel de cumplimiento de los compromisos de reinversión y empleo asumidos en el proceso de privatización

Este es el punto donde resulta más fácil comprender la postura y el discurso del Presidente argentino. Las tarifas de los servicios públicos tienen una fuerte incidencia sobre el bolsillo de los consumidores y especialmente sobre los sectores más desfavorecidos, que verían mermado su poder adquisitivo de acceder el gobierno a las peticiones de las empresas. El gobierno adopta entonces una postura en la cual, aprovechándose de demandas empresariales que no son comprendidas por la población, puede identificar un “objeto de securitización” con amplio eco entre la audiencia ciudadana. Ascendiendo desde lo particular a lo general, su postura de firmeza en la cuestión de las tarifas de servicios públicos le permite elaborar un discurso crítico sobre el modelo económico y el gobierno anterior que provocó la situación que él ahora pretende resolver al mismo tiempo que se identifica un responsable en el exterior del cual se anula su capacidad de respuesta. Como se ha señalado: “hay quien cree que Madrid está con las manos atadas en todo este contencioso, lo que explica el aparente alejamiento de Aznar del problema. La situación de Argentina es tan grave que cualquier intercesión a favor de los intereses de Repsol o Telefónica puede percibirse como una actitud neocolonial.”

El primer viaje de Kirchner a España.

Como hemos visto previamente, estos argumentos comenzaron a ser utilizados ya antes de que Kirchner asumiera el cargo, pero el momento clave para su formulación lo encontramos en julio de 2003. Apenas dos meses después de ser elegido, El Presidente Kirchner viajó a Europa por primera vez. El mismo día que se reunía en Madrid con empresarios españoles en la sede de la CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales), el Embajador argentino en España, Abel Posse, publicaba un clarificador artículo en el Diario La Nación con el título “La nueva realidad argentina en España”. El tono de este artículo y la firmeza expresada en esa reunión marcaron la más evidente definición de las nuevas reglas de juego que Argentina le estaba planteando al gobierno Español.

En La Nación, Abel Posse afirmaba que “La Argentina convalece de una década de vaciamiento en la que, en nombre de un pseudo liberalismo de apertura unilateral y de un mercantilismo arrasador en vez de haber desembocado en el primer mundo, el país más integrado del continente alcanzó las cifras del tercermundismo más agudo” (Crítica a las políticas económicas desarrolladas por los gobiernos anteriores). Así mismo enlazaba esta época con la inversión española y el papel jugado por sus empresas durante esos años: “sabemos que numerosas empresas españolas ganaron mucho en esa década (...) pero pese a la eficiencia en los servicios, la banca y tantas empresas beneficiosas, los españoles deben comprender que en esos años y con una conducta económica de entrega y corrupción, se selló la agonía del empresariado argentino y la tercermundización del país, hecho ineludible para juzgar el bien o el mal de una etapa histórica (...) hoy nos encontramos con dos verdades la de los inversionistas españoles y la del Presidente Kirchner en su visita a España: España requiere seguridad jurídica y justa negociación de sus intereses. Estamos en el mismo barco pero desembocamos en diferente río”.

Mientras tanto, el Presidente Kirchner lanzaba ante los empresarios españoles serias acusaciones de colaboración con la década menemista, enriquecimiento excesivo y falta de previsión de los riesgos que se estaban corriendo por participar de aquel modelo económico: “tenían que haber hecho caso a la sociedad argentina, en vez de a los gobiernos corruptos anteriores”, “apoyaron un sistema que era inviable para el país y generó el caos. Como hicieron eso y el país está pagando las consecuencias, los empresarios deberán correr con parte de ellas”, “Hay una gran hipocresía en los reclamos actuales de las empresas. Habiendo remesado exageradas ganancias en dólares al

exterior en la década de los 90 se beneficiaron mientras la deuda externa crecía y la pobreza aumentaba”. Concluyó asegurando que “la Argentina tiene futuro con o sin su ayuda. Si no la tenemos no será fácil la recuperación, pero el país saldrá adelante”

La postura española.

Esta problematización expresada en el discurso argentino, afecta de manera especial a las relaciones bilaterales hispano-argentinas. España ocupa el segundo lugar entre los emisores de Inversión Extranjera Directa hacia el país durante la década de los 90 tras los EE.UU. El monto acumulado de la inversión española ascendía según cifras oficiales a US\$ 41.094 millones en el año 2000, representando esta cifra el 30% de la inversión total recibida por el país durante toda la década. Siguiendo los propios datos de la FUCAES y Human Capital Consulting, el 2,86% del PIB argentino se explicaría por la inversión española.

Desde la caída del gobierno de la Alianza en diciembre de 2001, la posición de Argentina en el escenario internacional se ha debilitado enormemente. Entre las consecuencias que esta situación ha acarreado podemos identificar la necesidad de “compensar” su condición de deudor internacional a través de la consecución de apoyos diplomáticos que colaboren en las negociaciones en curso con las IFI’s. Es en este contexto en el que se produce la revitalización del compromiso español con Argentina.

La hermandad histórica compartida por los dos Estados, la incierta la situación de la seguridad jurídica de las inversiones españolas en el país y en el incesante flujo de emigración argentina a España han provocado un especial compromiso por parte de este país en la crisis económica en curso. Cabe considerar que en función de estos tres factores: el histórico, el económico y el migratorio-social se han limitado las opciones que España tenía para actuar respecto a Argentina. Convertirse en “uno más” de entre los países europeos respecto de esta situación no era viable y surge la necesidad de diseñar políticas de excepción.

El gobierno español no puede problematizar la cuestión y presionar al gobierno argentino en la situación actual, al menos en el ámbito de las declaraciones públicas. Digamos que está “atado” por una especial relación de amistad entre sus respectivos pueblos y que existen factores, históricos y estratégicos, que limitan la capacidad y libertad negociadora a corto plazo en la defensa de sus intereses.

Debido a esta realidad, nos encontramos con situaciones como la provocada en el reciente viaje del presidente Kirchner a España (Julio 2003). En esta ocasión, y pese a las graves acusaciones vertidas por éste hacia los empresarios españoles radicados en Argentina, el gobierno español no pudo más que reiterar su apoyo y compromiso con el futuro del país sin tener la capacidad de maniobra suficiente como para elevar la respuesta al mismo nivel de firmeza. Le cabe simplemente esperar el asentamiento del actual gobierno argentino para valorar si la dureza frente a los intereses extranjeros en el país es una política de carácter coyuntural con fines electoralistas y de consumo ante una audiencia predispuesta o se convierte en línea estable de su política exterior.

Para poner un contrapunto a la postura argentina, conviene mencionar los aspectos más relevantes del discurso generado por las autoridades españolas a raíz de las definiciones planteadas por el gobierno argentino. El mismo día que Kirchner y su embajador ante España atacaban a las empresas españolas en Argentina, ambos Presidentes daban una rueda prensa conjunta en el Palacio de La Moncloa. Aznar reafirmó ese día lo que venía repitiéndose desde el comienzo de la crisis por parte de todas las autoridades españolas: “España ha estado donde debía estar. Dicho de otra manera, si Argentina ha tenido un amigo en el mundo cuando lo ha necesitado, ese amigo ha sido España y me alegro mucho de que haya sido así porque cuando España pasaba hambre, Argentina le ayudó. Eso los españoles no lo podremos olvidar nunca (...) tengo que decir que he escuchado los propósitos del presidente Kirchner para Argentina y su intención de recuperar la confianza, la credibilidad, el rigor, la seriedad y poner en marcha el país los comparto plenamente.” Al mismo tiempo, y refiriéndose más concretamente a las inversiones españolas en Argentina, afirmaba que “ las empresas españolas han dejado claro en muchas ocasiones que la inversión española en Argentina es una inversión estratégica y que al igual que ha permanecido, desea seguir allí y desea seguir teniendo oportunidades (...) están renovando su confianza en el país y eso es lo que todos queremos hacer”

Al igual que mencionábamos un artículo del Embajador argentino en España, conviene citar algunos extractos de una entrevista con el Embajador de España en Argentina, Manuel Alabart, publicada en Octubre de 2002 en la Revista Tandem de la FUCAES. Bajo el título “Argentina y España en la misma dirección” el Embajador ase-

guraba “en los últimos años la relación bilateral se ha completado y perfeccionado (...) las inversiones tienen una vocación de permanencia, son inversiones a largo plazo. Se están haciendo todo tipo de esfuerzos, alentados por el gobierno español para permanecer en el país y superar del mejor modo la crisis. España siempre ha defendido posturas de la mayor comprensión hacia Argentina. Nuestro deseo ha sido siempre que el FMI no abandone al país.”. En la misma publicación, un artículo de José María Aznar refuerza esta actitud comprometida del gobierno español recordando que “España fue el único país que de forma individual participó en el llamado blindaje de finales del 2000 aportando Us\$ 1000 millones. Y hace pocas semanas con el otorgamiento de créditos concesionales (en pleno default de la deuda argentina) por valor de 100 millones de euros para proyectos de asistencia social que contribuyan a paliar la situación de privación del pueblo argentino”

Queda claro, entonces, que frente a la excepcionalidad y firmeza del discurso argentino, el gobierno español no ha entrado en la dinámica de la “securitización” entendida esta como justificación de medidas excepcionales que se escapan del orden lógico de la solución de diferencias. Sus intereses son atacados por un serio discurso de confrontación y se ven claramente perjudicados por determinadas medidas económicas del gobierno argentino pero en respuesta a esto no se genera un discurso de contrapeso por parte de los actores implicados. Al contrario, se reiteran mensajes de apoyo y solidaridad con Argentina que pretenden ser impermeables a las situaciones concretas y novedosas que se plantean en el marco de una relación bilateral cambiante. Podemos identificar una dinámica estática en el discurso español hacia Argentina que sigue alimentándose de mitos del pasado (Los barcos de alimentos que el primer gobierno de Perón enviaba a la hambrienta España de la posguerra civil) mientras que Argentina dinamiza su discurso hacia España y lo adapta a las necesidades concretas del momento que el país atraviesa.

El crédito concesional y el Programa de cooperación hispano-argentino.

De todos modos sí podemos encontrar a lo largo del último año y medio una política concreta de excepción por parte del gobierno español hacia Argentina que vaya más allá de la retórica y de los discursos de fortalecimiento del compromiso y los vínculos de hermandad histórica.

En Octubre de 2002 se firmó el “Acta de entendimiento entre el Ministerio de Economía de la República Argentina y el Ministerio de Economía del Reino de España”. A través del mismo, el gobierno de España, a raíz de la difícil situación económica que atraviesa Argentina y viendo que la población más necesitada tiene serias dificultades para acceder a los servicios básicos, valora los esfuerzos realizados por el gobierno argentino para salir de la situación de crisis y está dispuesto a promover una acción efectiva que facilite el suministro de bienes y servicios imprescindibles destinados a paliar las necesidades más apremiantes.

Esta ayuda se instrumentará a través de 50 millones de euros instrumentados como línea de crédito a cargo del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) y otros 50 millones de euros por medio de la constitución de un Programa de Cooperación Económica y Financiera entre los respectivos Ministerios de Economía. El objetivo es financiar con estos fondos proyectos de infraestructura, sanidad y educación.

Los créditos del FAD han tenido tradicionalmente una doble finalidad: prestar ayuda al desarrollo en terceros países y favorecer al mismo tiempo la internacionalización de la empresa española. Pero el acuerdo con Argentina presenta desde este punto de vista una diferencia con el resto de programas de estas características que el gobierno español tiene en marcha: Los créditos no aparecen ligados a la adquisición de bienes y servicios españoles con el objetivo de cumplir los requisitos del consenso OCDE para la Ayuda Oficial al Desarrollo. Según estos requisitos Argentina debería permanecer dos años por debajo del nivel de renta marcado para poder ser destinataria de esta ayuda. Y en el año 2002 sólo habría pasado un año en estas condiciones.

Queda claro por tanto, que la intención del gobierno español es ofrecerle su ayuda al gobierno argentino aún si ésta no se implementa del modo más beneficioso para sus empresas (que sería ligar los fondos a suministros de origen español). La licitación abierta convocada por el gobierno argentino para efectuar este gasto podría ser ganada por una empresa de cualquier país miembro de la OCDE y no obligatoriamente española.

Este no es más que una prueba de la falta de voluntad por parte de gobierno español de elevar el tono de sus diferencias con el gobierno argentino. Hemos visto previamente la firmeza e intensidad del discurso argentino con respecto a las empresas españolas. Hemos visto también la voluntad de compromiso y paciente espera por parte del gobierno español respecto de las medidas que pueden tomarse en una situación como la que se está

planteando. Y ahora observamos cómo incluso más allá de los discursos oficiales, a la hora de decidir acciones concretas respecto de su relación con Argentina, la necesidad de mostrar apoyos prima sobre la utilización de un instrumento de política comercial a favor de las exportaciones de sus empresas. Como se asegura en el portal IBERGLOBAL, uno de los más consultados por los empresarios del sector exterior español “en determinados círculos empresariales ha causado preocupación el hecho de que los créditos FAD a Argentina vayan a ser desligados de la exportación española. En esos círculos empresariales se está plenamente de acuerdo en que es totalmente necesario otorgar un apoyo claro y significativo a Argentina. Pero preocupa seriamente el precedente que supone desligar una cifra tan elevada de créditos FAD, una facilidad financiera que ha estado tradicionalmente vinculada a la financiación de exportaciones españolas”

La actual relación bilateral como fruto de la hermandad histórica: De la emigración a la economía.

Más allá de la situación concreta de las empresas españolas en Argentina, la relación bilateral también alcanza aspectos de carácter multilateral en los cuales el gobierno argentino le solicita al gobierno español su mediación ante los diferentes organismos internacionales con los cuales se encuentra negociando, en especial con el FMI. Esta mediación española puede tener lugar aisladamente y/o en conjunto con el resto de países de la UE, con el objetivo fundamental de poder influir en ellas, en el doble sentido de fortalecer la posición argentina ante tales negociaciones y al mismo tiempo garantizar con ello un marco de estabilidad para el desarrollo de las inversiones. Como el Presidente Aznar ha declarado: “el gobierno español ha demostrado y demuestra que es un socio estratégico actuando como su valedor (de Argentina) en todos los foros y organismos internacionales, desde la Unión Europea hasta el Fondo Monetario Internacional, pasando por el G8 y el resto de organismos e instituciones que pueden contribuir a que la Argentina supere la presente crisis”

Esta política de carácter estructural que comienza basándose en vínculos de carácter histórico para ir descendiendo hacia cuestiones más prácticas y actuales como el carácter estratégico de las inversiones económicas no es privativo de los españoles sino que también es abiertamente recogido por el gobierno argentino. El canciller Rafael Bielsa ha declarado refiriéndose a las relaciones exteriores argentinas: “(...)Además, tenemos otro tipo de alianzas que tienen que ver con nuestra historia. Me refiero a la relación con Italia y España. En los últimos años, España se transformó en un país inversor exitoso, que tuvo como una de sus patas Argentina. No estamos hablando sólo de la madre patria, donde vive un gran número de nuestros compatriotas y donde hay empresas que prestan servicios en Argentina. Esta es una segunda naturaleza de nuestra alianza estratégica, que combina elementos históricos, culturales y familiares con elementos empresariales. En este sentido, España tiene un papel muy importante en las negociaciones que tenemos con la Organización Mundial de Comercio o en el marco birregional MERCOSUR-Unión Europea. España tuvo un papel decisivo el año pasado, en el peor momento que pasó la Argentina, en nuestras negociaciones con el Fondo Monetario Internacional(...)”

La hermandad histórica a la que se refieren tanto el Presidente español como el Canciller argentino se basa en una situación histórica de intensa inmigración española a la Argentina a lo largo del siglo XIX y buena parte del siglo XX y a la situación actual de emigración masiva de ciudadanos argentinos hacia España.

La emigración.

Cuando se trata de acercarnos a las relaciones entre España y la República Argentina debemos partir de la base de que no son unas relaciones convencionales. En el imaginario colectivo de gran parte de los argentinos perviven aún las alusiones a la “madre patria” y la labor de los “gallegos” en la construcción del país. Un alto porcentaje de la población tiene orígenes españoles recientes que no se alejan más allá de una o dos generaciones. Sentirse portador de “sangre española” continúa constituyendo un elemento de orgullosa identificación. La subjetividad colectiva del país sigue siendo alimentada por esta idea de pertenencia a una comunidad abstracta que supera las coordenadas de espacio y tiempo. Los orígenes españoles y su traducción legal a raíz de la reciente modificación de la Ley de Extranjería -que ha incrementado enormemente el número de personas que pueden acogerse a la nacionalidad española- han profundizado aún más el estrecho nexo que une a los dos países. Junto a este factor de carácter histórico-legal, la importante crisis que sufre Argentina ha provocado que España sea, a falta de datos fiables, el principal país receptor de aquellos argentinos que han optado por la vía de la emigración como puerta hacia el futuro.

A lo largo del año 2002 entraron en España 128.312 ciudadanos argentinos. Con fecha 1 de enero de 2003 habían salido sólo 18.742 de ellos. El número de permisos de trabajo emitidos fue de 4.703. Por tanto el número de argentinos en situación irregular supera los 100.000. Y esta cifra corresponde solamente a los datos del año 2002. Si bien éste fue el año más crítico, la cifra global aún pendiente de cuantificación es aún mayor. Hasta el momento no existe la percepción de que esta realidad constituya una situación de solución urgente, pero comienza a aparecer en la agenda de las relaciones bilaterales cuando observamos que el número de argentinos residiendo legalmente en España ha rondado la cifra de 15.000-20.000 personas a lo largo de la década de los 90.

De hecho, en la visita del Presidente Néstor Kirchner a España, el fenómeno de la inmigración reciente ha sido tema de agenda en sus encuentros no sólo con el Gobierno, sino con el líder de la oposición y Secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero. La cuestión de un régimen especial para solucionar el problema de quienes se mantienen ilegalmente en España abrirá un serio debate en un futuro próximo. Recordemos a su vez que previamente al viaje del Presidente argentino, el diputado del Grupo Parlamentario de CiU, Carles Campuzano, llevó el tema a debate en el parlamento español reclamando soluciones que por el momento no están definidas. Las hipótesis que se manejan hablan de “medidas excepcionales” y “tratados diferenciados”. Argentina no aceptaría medidas restrictivas ni discriminatorias y España demanda orden en los flujos migratorios. No debemos olvidar al mismo tiempo que Argentina no es el único foco de emigración en Latinoamérica y que España se encuentra limitada por su pertenencia a la UE en el planteamiento de soluciones imaginativas e inmediatas que sean aceptadas tanto por sus socios comunitarios como por el resto de países afectados por esta cuestión como Ecuador y Colombia.

No es el objetivo de este artículo examinar las razones históricas o las características diferenciales de la emigración española en Argentina ni la pervivencia de determinados valores identitarios. Así como en el México de Cárdenas los españoles exiliados de la guerra civil formaron comunidad en torno al Colegio de México y mantuvieron una relación estable con su país de origen y en Chile todavía se recuerda como grupo a los españoles de Neruda, en Argentina esta identificación adquiere caracteres mucho más difusos. La realidad política argentina de los años 40 no permitió que se estableciese en el país una comunidad española organizada políticamente al modo de otros países de América. Pero eso no impidió que el flujo de emigrantes españoles continuase arribando al país hasta bien entrados los años 50 en los que Europa sustituyó a Latinoamérica como principal receptor del flujo migratorio español. De todos modos la emigración española a Argentina ha sido esencialmente económica y de supervivencia y hoy en día es una comunidad muy envejecida y que no interviene activamente en el desarrollo de las relaciones bilaterales.

En conclusión, la Argentina y España parecen tener un rol invertido respecto de un siglo atrás, en lo que hace a inmigración y emigración. Se trata de una realidad, que puede transformarse en un factor de cooperación o de conflicto entre los dos países. De acuerdo a ello, resulta necesario impulsar políticas constructivas, para que el fenómeno se transforme en un factor de integración social como sucedió cuando la Argentina recibió masivamente a los inmigrantes españoles.

Conclusiones.

El aprendizaje que se puede extraer del comportamiento argentino a raíz de la crisis que el país atraviesa es claro: El modo en que el gobierno de un país en crisis puede tratar de negociar con los actores implicados la solución a sus problemas es la construcción de un “discurso de excepción”. Este discurso le garantiza a sus gobernantes el apoyo de amplias capas de la población ya que define las peticiones de reformas internas que provienen del exterior como “amenazas vitales” para su bienestar, eleva cuestiones técnicas de carácter económico al rango de decisiones políticas y limita su aplicación y debate al ejercicio de la soberanía nacional.

Una postura de firmeza exterior como la adoptada, es sometida a la evaluación popular a través de la construcción de un discurso de excepción. Se esgrime la situación crítica de gran parte de la población para llevar adelante una política respecto de las empresas privatizadas de origen español que sería difícilmente sostenible en el ámbito de la aplicación de las leyes habituales. De ese modo, y cuando ha conseguido la aprobación mayoritaria de la población para plantear sus soluciones a los problemas pendientes, el gobierno argentino ha limitado el margen de actuación de España, que es, a su vez, el país cuyos intereses se han visto más afectados por las decisiones del gobierno argentino.

La especial relación histórica que como señalamos, existe entre los dos Estados y el carácter estratégico y de largo plazo obligan a mantener la relación en términos de amistad y cooperación aún cuando España podría utilizar una capacidad de presión más intensa en defensa de sus intereses en función de su mayor peso específico como Estado. El gobierno de España no puede permitirse generar un discurso de contrapeso frente a la ofensiva abierta por el gobierno argentino y en ese sentido no sólo se limita a generar un discurso propio de solidaridad, apoyo, comprensión y compromiso sino que va más allá y desarrolla una política de cooperación activa que se ha plasmado en la concesión de facilidades financieras para un país del que no podemos olvidar que ha estado más de un año y medio en “default”.

No es el objetivo de quien escribe entrar en el campo de la predicción política ni existe la capacidad de conocer los motivos ocultos que llevan a actuar a los gobernantes de un modo y no de otro pero queda claro tras los hechos y los discursos expuestos que existe una evidente asimetría entre la dureza del discurso argentino con respecto a España y la flexibilidad y comprensión mostradas por esta última. No obstante, una vez estudiado el modo de construcción del discurso argentino y teniendo en cuenta que es el discurso de un Presidente que llega al poder privado de la legitimidad de las urnas y con una evidente necesidad de ganarse a la audiencia, podemos plantear la posibilidad de que se estén “politizando” las relaciones bilaterales con España con fines meramente electoralistas y de consumo interno.

Independientemente de cuáles fueran las intenciones iniciales, en vista de que el discurso de excepción generado ha calado entre la población y eleva la popularidad de quien lo emite, puede pasar a convertirse en seña de identidad de los nuevos gobernantes argentinos. La suave y paciente reacción española, que no emite un discurso de contrapeso sino que incrementa su compromiso con el país puede tener una doble vertiente:

1. El entendimiento de que las circunstancias electorales argentinas obligan a buscar un chivo expiatorio temporal que dejará de serlo una vez que el Presidente Kirchner logre afianzar su base de poder.
2. El producto de una política exterior más estable y asentada, menos sujeta a cambios bruscos y que cuenta con un margen de acción mayor que el argentino.

La intensa presión migratoria y la cuestión de la imagen española como país abierto hacia sus “hermanos latinoamericanos” no puede pasarse tampoco por alto a la hora de valorar el por qué de la decisión española de no elevar el tono en la defensa de sus intereses. En todo caso, de no producirse modificaciones sustanciales en la situación actual por parte de los gobernantes argentinos, no sería descartable un giro en la política exterior española hacia este país en el medio plazo pese a los recientes cambios en el gobierno español.